



Buenos Aires, 26 de julio de 2023

MÓVIL S.G.R.

Av. Cerviño 3812, Piso 19, Dto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

INFORME TRIMESTRAL COMPLETO

SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA

Capacidad de hacer frente a los compromisos	Calificación LP	Calificación CP
MÓVIL S.G.R.	A+	AA-

Nota: La definición de la calificación se encuentra al final del dictamen y corresponde a la capacidad de pago de la Sociedad en el Largo Plazo (LP). La calificación referida a la capacidad de pago en el Corto Plazo (CP) se asigna de acuerdo con el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA DE CALIFICACION PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA registrado en la COMISION NACIONAL DE VALORES por Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo.

Fundamentos principales de la calificación:

- MÓVIL S.G.R. recibió autorización para funcionar como S.G.R. en junio de 2019 y comenzó a otorgar garantías en octubre de 2019. **Desde sus inicios MÓVIL S.G.R. presenta un crecimiento considerable y muy buenos indicadores de morosidad.**
- La Sociedad recibió en abril de 2022 autorización para llevar el FDR hasta \$ 1.237,5 millones y en octubre de 2022 una nueva autorización para aumentarlo a \$ 1.813,5 millones. **MOVIL S.G.R. informó que para el mes de mayo de 2023 ya había completado los \$ 1.813,5 millones y que en junio recibió una nueva autorización para poder llevarlo a \$ 2.720,0 millones. Al 30 de junio de 2023 la Sociedad informó una integración a su FDR de \$ 2.713,8 millones.**
- **Al 30 de junio de 2023 el riesgo vivo de MÓVIL S.G.R. ascendió a \$ 5.681,6 millones**, compuesto por garantías sobre CPD, préstamos, ON y públicas, entre otras, para PyMES de todos los sectores económicos y de 20 provincias del país. Según información provista por la Sociedad, **su cartera presenta muy buena calidad, con socios partícipes en buena situación financiera** (según indicadores crediticios como el score de NOSIS y la central de deudores del BCRA).
- Bajo un análisis de sensibilidad que incorpora un contexto de recesión económica, aumento de garantías caídas sin recuperar y deterioro de la cartera de inversiones, se observa que **el FDR de MÓVIL S.G.R. permitiría solventar los eventuales incumplimientos**; bajo el escenario más desfavorable, el fondo disponible estimado final representaría el 55% del fondo inicial.

Analista Responsable	Julieta Picorelli jpcorelli@evaluadora.com.ar
Consejo de Calificación	Julieta Picorelli Hernán Arguiz Gustavo Reyes
Manual de Calificación	Manual de Procedimientos y Metodología de Calificación para Sociedades de Garantía Recíproca
Último Estado Contable	Estados Contables al 31 de marzo de 2023

INTRODUCCIÓN

Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo ha elaborado el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA DE CALIFICACIÓN PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA (SGRs), el cual también se aplica para la calificación de FONDOS DE GARANTIAS y cualquier otra entidad cuyo objeto sea similar al de una SGR.

La calificación de riesgo de una SGR tiene el objetivo de determinar la capacidad que cada Sociedad tiene para hacer frente a las garantías otorgadas, en tiempo y forma. Se analizarán los siguientes 7 conceptos; cada elemento analizado dentro de estos conceptos será calificado en una escala de 1 a 11 (representando 1 la mejor calificación y 11 la peor):

- 1) Posicionamiento de la Entidad
- 2) Capitalización y Apalancamiento
- 3) Activos e Inversiones
- 4) Composición y Calidad de las Garantías Otorgadas
- 5) Administración
- 6) Rentabilidad
- 7) Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos

1. POSICIONAMIENTO DE LA ENTIDAD

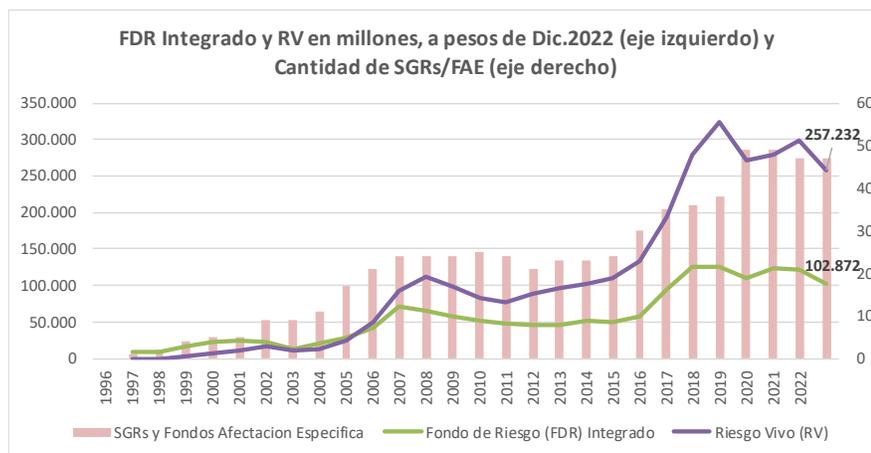
Evolución del negocio en su conjunto

La Ley 24.467 promulgada en marzo de 1995 posibilitó el surgimiento de las SGRs con el objeto de promover el crecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas. Las SGRs están constituidas por Socios Partícipes y Protectores; los Socios Partícipes son los titulares de pequeñas y medianas empresas, sean personas físicas o jurídicas, y los Socios Protectores son las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que realicen aportes al Capital Social y al Fondo de Riesgo de la SGR.

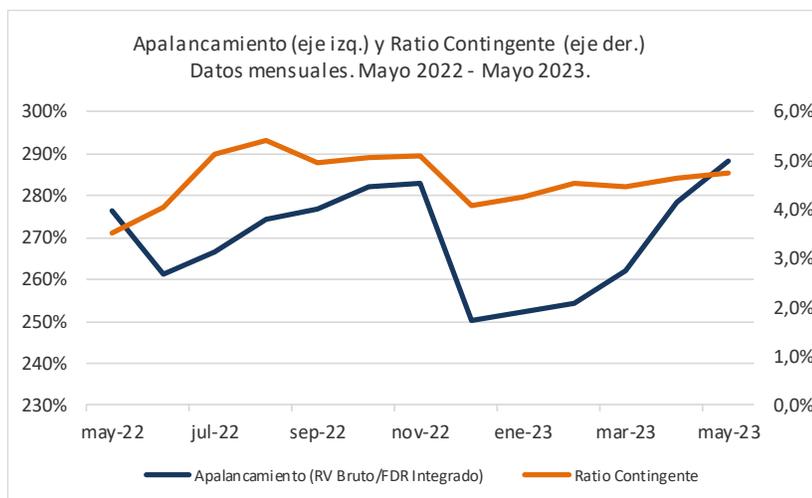
Las SGRs se rigen por las disposiciones de la Ley N° 24.467 y sus modificatorias, el Decreto 699 del 27 de julio de 2018, la Resolución 21/2021 del 9 de abril de 2021 y demás normativa que a tales efectos dicte la SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía (la "Autoridad de Aplicación").

En el gráfico a continuación se observa el crecimiento anual del Sistema de SGRs desde el año 1996, según datos informados por la Autoridad de Aplicación, medidos en valores reales a precios de diciembre 2022. En el gráfico se observan dos períodos marcados de crecimiento, tanto en términos de Fondo de Riesgo (FDR) como de Riesgo Vivo (RV), entre los años 2003-2006 y entre 2015-2018. En términos reales, el

sistema experimentó una baja en 2019, y si bien al cierre del 2020 volvió a crecer (tanto en RV como FDR), analizando los datos al cierre del año 2022 se observa un decrecimiento de los valores ajustados por inflación. Comparando el FDR Total Computable del 31 de diciembre de 2022 con el FDR al 31 de diciembre de 2021 (expresado en pesos de diciembre 2022) se observa un descenso del 15%; y el RV Total del sistema al cierre de diciembre de 2022 fue un 14% inferior al Riesgo Vivo del 31 de diciembre de 2021 (expresado en pesos de diciembre de 2022).



El siguiente gráfico presenta la evolución mensual para el último año disponible del apalancamiento (definido como el cociente entre el riesgo vivo bruto sobre el FDR integrado al cierre del mes) y del ratio del Contingente para el total del sistema, según informes mensuales presentados por la Autoridad de Aplicación¹.



¹ El ratio de contingente se define como el Fondo Contingente sobre el Fondo Total Computable para el total de SGRs. A su vez, el Contingente se calculó como el Fondo Computable menos el Fondo Disponible -datos presentados por la Autoridad de Aplicación en sus informes mensuales-.

Según última información de la Autoridad de Aplicación, en mayo de 2023 se incorporaron 2 nuevas SGRs por lo cual el sistema pasó a contar con 47 SGRs y 2 Fondos de Afectación Específica, con un RV bruto total de \$ 337.066 millones y un FDR Integrado de \$ 116.947 millones al cierre del mes. La relación de apalancamiento (RV bruto/ FDR Integrado) se ubicó así en 288%, y el indicador de Contingente/FDR Integrado para el total cerró en 4,7%. Cabe mencionar que ambos indicadores habían disminuido sobre cierre del año 2022 debido a un fuerte crecimiento mensual del FDR total entre noviembre y diciembre de 2022.

Parte del dinamismo de las SGRs se viene reflejando en los últimos años a través de la participación de las PyMEs en el mercado de capitales, mediante la negociación de Cheques de Pago Diferido (CPD) y Pagarés avalados y emisiones PyME de Obligaciones Negociables y Valores de Corto Plazo. En el **Anexo I** de este informe se presentan datos relacionados al financiamiento PyME.

Perfil de la entidad y posicionamiento dentro del sistema

MÓVIL S.G.R. es una Sociedad de Garantía Recíproca autorizada para funcionar por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa el 21 de junio de 2019.

La Sociedad informó que tiene un perfil abierto y fue creada para cumplir con dos objetivos: (i) promover la inclusión financiera de las PyMEs a través de la profesionalización en el uso de las herramientas asociadas al crédito; y (ii) desarrollar una política comercial, de análisis de riesgo crediticio y de administración financiera de la cartera de inversiones, que preserve y proteja el valor de los aportes realizados por los Socios Protectores.

El manejo de la compañía está a cargo de un equipo de profesionales que cuenta con amplia experiencia en el sistema financiero, tanto en bancos como en mercado de capitales. Al mismo tiempo, la gestión comercial, administrativa y financiera se lleva a cabo a través de una plataforma 100% digital, lo cual busca asegurar la más alta conectividad y eficiencia.

Cabe mencionar que con fecha 30 de agosto de 2019 el Banco Central de la República Argentina inscribió a la Sociedad dentro del Registro de Sociedades de Garantía Recíproca para que sus avales sean considerados como Garantía Preferida A; y que el 8 de octubre de 2019 la Bolsa de Comercio de Buenos Aires autorizó con alcance general la negociación de los cheques de pago diferido (CPD) avalados por MÓVIL S.G.R. Asimismo, con fecha 07 de enero de 2021 la Sociedad recibió autorización para actuar como Entidad de Garantía de Obligaciones Negociables bajo el Régimen PyME CNV.

MÓVIL S.G.R. comenzó a otorgar garantías sobre fines del año 2019 y al 31 de diciembre de 2020 ya había alcanzado un riesgo vivo (RV) de \$ 526 millones y un Fondo de Riesgo Integrado superior a \$ 399 millones. Hacia mitad del año 2021 la Sociedad alcanzó los \$ 550 millones autorizados según Res. 21/2021 y durante agosto de 2021 recibió autorización para poder llevar su Fondo de Riesgo (FDR) hasta \$ 825 millones, integración que prácticamente completó previo al cierre del mes de octubre de 2021. Con fecha 8 de abril de 2022 la Sociedad recibió una nueva autorización para poder ampliar su FDR hasta \$ 1.237,5 millones y con fecha 31 de octubre de 2022 recibió nuevamente autorización para seguir aumentando su FDR hasta \$ 1.813,5 millones. **La Sociedad informó que para el mes de mayo de 2023 ya había integrado por completo su Fondo de Riesgo autorizado de \$ 1.813,5 millones y que durante el mes de junio de 2023 recibió una nueva autorización para que el mismo pueda ascender a \$ 2.720 millones. Al 30 de junio de 2023 la Sociedad informó un FDR Computable de \$ 2.713,8 millones.**

Con respecto al riesgo vivo, al 30 de junio de 2023 MÓVIL S.G.R. informó un monto de \$ 5.681,6 millones, distribuido principalmente entre garantías sobre préstamos bancarios (65% del RV según última información) y Cheques de Pago Diferido (28%), correspondiendo el 7% restante a avales públicos, obligaciones negociables y pagaré bursátil, entre otros avales.

Según informes del Mercado Argentino de Valores (MAV), en el acumulado del año 2021 MÓVIL S.G.R. negoció \$ 3.884 millones en el MAV, representando 2,4% de la negociación total, ubicándose como la Sociedad N° 12 del mercado. Durante el año 2022 la Sociedad negoció pagarés en dólares por USD 224 mil, y negoció \$ 4.855 millones entre CPD y ECHEQs, representando 2,5% del total negociado en el MAV en dichos instrumentos. Al cierre del primer semestre del año 2023 MÓVIL S.G.R. negoció más de \$ 2.960 millones entre CPD y ECHEQs en el Mercado Argentino de Valores, representando 2,3% de la negociación total entre ambos instrumentos.

2. CAPITALIZACIÓN Y APALANCAMIENTO

Las SGRs deben cumplir con las “*Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas*” establecidas en el Anexo de la Resolución 21/2021, del 9 de abril de 2021. Con respecto al Fondo de Riesgo, la Resolución establece que actualmente todas las SGRs cuentan con un Fondo de Riesgo autorizado inicial de \$ 550 millones y que, cumplidos 24 meses desde el otorgamiento de la autorización para funcionar, ninguna SGR puede tener un Fondo de Riesgo Total Computable inferior a \$ 200 millones.

Por otro lado, las Normas Generales establecen la siguiente relación de solvencia: el cociente entre el Saldo Neto de Garantías Vigentes y el Fondo de Riesgo Disponible de una SGR no puede superar el valor de 4 (cuatro).

Cabe aclarar que el Fondo de Riesgo (FDR) Computable o Integrado se refiere a la suma del FDR Disponible y el FDR Contingente de la Sociedad.

Asimismo, considerando que en algunos de los siguientes cuadros se presentan indicadores de balances, cabe mencionar que la Disposición 89/2023 de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa sustituyó el inciso 1 del Artículo 14 del Anexo de la Res. 21/2021 sobre el Plan de Cuentas, en línea con las normas contables profesionales vigentes. En este sentido dispone, entre otros puntos, que “la presentación de estados contables en moneda homogénea, procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1º de enero de 2023. Se exceptúa el ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.”

En el cuadro a continuación se presentan los siguientes indicadores para los dos últimos ejercicios anuales y el último balance intermedio de MÓVIL S.G.R.: 1. Solvencia, calculado como riesgo vivo (RV) sobre FDR Disponible; 2. Capitalización, producto del FDR Integrado sobre el RV; y 3. Calidad del capital, calculado como FDR Contingente sobre FDR Integrado.

Indicador	mar-23	dic-22	dic-21
1. Solvencia	2,6	2,3	3,2
2. Capitalización (%)	39,4%	43,8%	31,6%
3. FDR Contingente / Integrado (%)	1,2%	1,1%	0,5%

Al cierre del ejercicio 2020 MÓVIL S.G.R. contaba con una integración en su FDR superior a \$ 399,4 millones. Durante los primeros seis meses del ejercicio 2021 el FDR de MÓVIL S.G.R. recibió nuevos aportes netos por \$ 150,6 millones y alcanzó al 30 de junio de 2021 una integración de \$ 550,0 millones, el máximo autorizado según Res. 21/2021. Durante el mes de agosto de 2021 la Sociedad recibió autorización por parte de la Autoridad de Aplicación para llevar su Fondo de Riesgo Autorizado a \$ 825,0 millones y cerró el balance anual de diciembre 2021 con una integración cercana al máximo, de \$ 824,8 millones. A dicha fecha, el Disponible se ubicó en \$ 820,5 millones y el Contingente fue \$ 4,3 millones (el 0,5% del FDR integrado); y el indicador de solvencia ascendió a 3,2 debido a que el RV aumentó a \$ 2.610,7 millones.

Durante el año 2022 MÓVIL S.G.R. recibió dos nuevas autorizaciones: en abril para llevar su FDR hasta \$ 1.237,5 millones; y en octubre de 2022 para seguir aumentándolo hasta \$ 1.813,5 millones. Según últimos estados contables anuales, a lo largo del año 2022 su FDR recibió aportes netos por más de \$ 731,1 millones, **alcanzando al 31 de diciembre de 2022 una integración de \$ 1.556,0**

millones. A dicho cierre la relación de solvencia fue de 2,3 debido a un Disponible de \$ 1.538,4 millones y un riesgo vivo de \$ 3.555,2 millones. El Contingente fue de \$ 17,6 millones, el 1,1% del FDR Integrado.

Según balance intermedio al 31 de marzo de 2023, el FDR disponible se ubicó en \$ 1.668,8 millones, el Contingente en \$ 19,7 millones y el RV fue de \$ 4.283,9 millones, estableciendo así una relación de solvencia de 2,6 y una relación de Contingente sobre FDR Integrado de 1,2%. Todos estos valores se encuentran en moneda nominal, estando el FDR y las cuentas de orden exceptuados del ajuste por inflación.

La Sociedad informó que al 31 de mayo de 2023 contaba con una integración en su FDR en el máximo autorizado a dicha fecha de \$ 1.813,5 millones, compuesto por un Disponible en \$ 1.784,6 millones y un Contingente en \$ 28,9 millones, **y que durante el mes de junio de 2023 recibió una nueva autorización para seguir ampliando su FDR hasta \$ 2.720,0 millones. Al 30 de junio de 2023 MÓVIL S.G.R. informó que su Fondo de Riesgo ya contaba con aportes cercanos al nuevo máximo autorizado, por más de \$ 2.713,8 millones.**

3. ACTIVOS E INVERSIONES

Según estados contables al 31 de marzo de 2023 el 95% del activo de la Sociedad (incluyendo activos del FDR) eran disponibilidades e inversiones financieras, por lo cual se considera adecuada su composición. Desagregando entre las cuentas de la SGR (expresadas en moneda constante) y las del FDR (en moneda nominal) se observa que para el Fondo de Riesgo la relación entre sus disponibilidades e inversiones sobre activos del FDR asciende a 98%.

Composición del Activo	mar-23	dic-22	dic-21
Disponibilidades	0,3%	10,5%	1,2%
Inversiones	94,8%	86,1%	96,6%
Créditos	4,3%	3,1%	1,5%
Bienes de Uso	0,6%	0,3%	0,7%
Otros activos (ejemplo intangibles)	0,0%	0,0%	0,0%

MÓVIL S.G.R. cuenta con un Comité de Inversiones compuesto por miembros del Consejo de Administración, el Gerente General y Representantes de Socios Protectores. El Comité tiene como objetivos: definir la estrategia de inversión de acuerdo con las políticas de inversión autorizadas, dar seguimiento al nivel de rentabilidad de las inversiones financieras realizadas, emitir recomendaciones sobre la estrategia de inversión de la cartera de valores, validar y aprobar las operaciones financieras para su elevación al Consejo de Administración, entre otros. La actividad del Comité de Inversiones se ajustará a los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad, teniendo en cuenta en todo momento las

directrices y/o lineamientos globales del plan de inversiones, basado en las Resoluciones dictadas por la Autoridad de Aplicación.

La Sociedad informó que, dado el actual contexto de incertidumbre y volatilidad financiera, su estrategia actual de inversión del Fondo de Riesgo sigue criterios muy conservadores basados en la minimización de los riesgos para los Socios Protectores. En dicho sentido, la decisión es mantener una muy alta proporción del FDR invertida en activos denominados en moneda extranjera, siempre dentro del marco de los límites que establece la normativa vigente.

En particular, y más allá del marco de referencia general determinado por la decisión de mantener una muy alta proporción de activos dolarizados, la estrategia de inversiones de MÓVIL S.G.R. consiste en tener una cartera con el riesgo bien distribuido entre activos de bajo riesgo, entre los que se destaca la tenencia de activos externos, Fondos Comunes de Inversión, Obligaciones Negociables emitidas por empresas de primera línea de Argentina, Caucciones en moneda extranjera y Títulos de Deuda Provinciales con muy buena performance en materia de cumplimiento de obligaciones de deuda en el pasado.

A continuación, se presenta la composición de las inversiones del FDR informada por la Sociedad al 30 de junio de 2023 según tipo de cambio establecido por la Autoridad de Aplicación. Las inversiones se diversifican entre ON (31% de la cartera), Títulos Públicos Provinciales y Nacionales (35% de la cartera entre los dos), y Títulos Extranjeros (CEDEARs, representando 16%), seguidos por otros instrumentos como Fondos Comunes de Inversión (incluyendo Fondos PyMEs):

Inversiones Fondo de Riesgo (30/06/2023)	en \$	en %
Títulos Públicos Nacionales	692.253.422	19,9%
Títulos Públicos Provinciales	510.929.207	14,7%
Obligaciones Negociables	1.077.812.792	31,0%
Títulos Extranjeros (CEDEAR)	558.042.704	16,0%
Activos PyME (FCI, ON)	283.173.543	8,1%
Fondos Comunes de Inversión	320.133.834	9,2%
Caucciones	25.302.898	0,7%
Acciones	6.402.111	0,2%
Depósitos a Plazo Fijo	1.300.000	0,0%
Cta comitente y depósitos en bancos	1.915.648	0,1%
Total inversiones	3.477.266.159	100%

Asimismo, de ese total de inversiones, el 93% correspondió a instrumentos en dólares y el 7% restante a instrumentos en pesos; mientras que el 99% de sus garantías vigentes se encuentran otorgadas en pesos argentinos.

4. COMPOSICIÓN Y CALIDAD DE LAS GARANTÍAS OTORGADAS

MÓVIL S.G.R. cuenta con un Manual de Calificación Crediticia que describe el proceso del análisis de riesgo que debe atravesar la PyME para poder recibir una garantía.

El proceso de calificación crediticia se inicia en el momento en el que la administración de MÓVIL S.G.R. aprueba la documentación enviada por la PyME y cambia el estado de la PyME en el sistema informático de gestión utilizado por Móvil S.G.R. (“SGR OneClick”) a “Alta pendiente”. Una vez que la PyME pasa a fase “Alta pendiente”, el analista de riesgo procederá a realizar el análisis de riesgo a través de las siguientes acciones:

- i. Obtener los datos de los parámetros requeridos en el Manual de Calificación Crediticia y realizar la carga de los mismos en el sistema. Estos datos surgen de: antecedentes crediticios (score nosis, cheques rechazados, deuda previsional, entre otros); central de deudores; información económica-financiera; análisis cuantitativo-cualitativo; socios mayoritarios y/o administradores; plan de negocios, etc.
- ii. Evaluar los parámetros detallados según dicho Manual.
- iii. Incluir el detalle del plan de negocios si correspondiese.
- iv. Realizar un análisis cualitativo e integral de la información.
- v. Realizar la carga de datos de los accionistas.
- vi. Dictaminar la calificación como “Aprobado” o “Rechazado”.

Durante el proceso de análisis de riesgo el analista podrá realizar una solicitud de información adicional a la PyME en caso de que lo requiera. Una vez concluido el análisis, el analista de riesgo procederá a realizar la calificación, la puede tomar alguno de los siguientes estados: Aprobación o Rechazo.

- (i) En el caso de que el analista comercial considere que la PyME aprueba el análisis de riesgo procederá a realizar las siguientes acciones en el sistema:
- Generar el informe de riesgo correspondiente con el detalle de los motivos que justifican su calificación.
 - Completar el campo “Calificación” con la opción “Aprobado”.
 - Cambiar el campo “Razón para el estado” de la línea “General” y la línea del producto correspondiente de “Inicial” a “Aprobado” verificando que los montos y las líneas solicitadas estén correctamente cargadas.
 - Crear la contragarantía requerida en estado inicial.

(ii) En el caso de que el analista comercial considere que la PyME no aprueba el análisis de riesgo procederá a realizar las siguientes acciones:

- Generar el informe de riesgo correspondiente con el detalle de los motivos que justifican su calificación.
- Completar el campo “Calificación” con la opción “Rechazado”.

Luego de la calificación, la PyME continuará avanzando en el circuito comercial conforme a lo establecido en el proceso comercial.

Al 30 de junio de 2023 MÓVIL S.G.R. informó un RV de \$ 5.682 millones, el cual ascendía a \$ 5.321 millones al cierre de mayo 2023, distribuido de la siguiente manera entre 20 provincias del país y todos los sectores económicos:

Garantías otorgadas vigentes al 31-05-2023		
Sector económico	en \$	en %
AGROPECUARIO	636.577.603	12,0%
COMERCIO	1.832.000.597	34,4%
CONSTRUCCIÓN	362.404.164	6,8%
INDUSTRIA	1.564.814.249	29,4%
MINERÍA	54.216.270	1,0%
SERVICIOS	871.464.625	16,4%
Total	5.321.477.509	100%
Garantías otorgadas vigentes al 31-05-2023		
Jurisdicción	en \$	en %
Buenos Aires	1.231.190.920	23,1%
Capital Federal	2.504.709.304	47,1%
Catamarca	535.714	0,0%
Chaco	76.505.002	1,4%
Chubut	95.671.957	1,8%
Cordoba	357.196.627	6,7%
Corrientes	3.252.138	0,1%
Entre Rios	331.232.653	6,2%
La Pampa	237.413	0,0%
Mendoza	67.252.291	1,3%
Misiones	3.451.846	0,1%
Neuquen	683.016	0,0%
Rio Negro	34.396.098	0,6%
Salta	13.926.828	0,3%
San Juan	98.548.681	1,9%
San Luis	8.067.841	0,2%
Santa Cruz	129.461	0,0%
Santa Fe	302.043.598	5,7%
Santiago Del Estero	74.839.099	1,4%
Tucuman	117.607.024	2,2%
Total General	5.321.477.509	100%

Los sectores que mayor participación presentan son comercio e industria (con más del 29% de RV cada uno, sumando 64% entre los dos), luego le sigue el sector servicios y, en menor medida, agropecuario, construcción y minería. En términos regionales, las garantías de MÓVIL S.G.R. se orientan en su mayoría a PyMEs radicadas en la Provincia y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ya que entre las 2 representaron el 70% del RV al 31 de mayo de 2023, mientras que el 30% restante se distribuyó entre otras 18 provincias.

Cabe destacar que la normativa vigente limita la exposición de riesgo por el otorgamiento de garantías al 5% del Fondo de Riesgo Disponible para un mismo Socio Partícipe y/o Tercero (incluyendo a las empresas controladas, vinculadas y/o integrantes del grupo). Según información de MOVIL S.G.R. sobre el cierre de mayo de 2023 el mayor aval otorgado a un partícipe representó el 1,7% del riesgo vivo y el 4,9% del FDR Disponible; y el monto promedio por socio representó el 0,2% de las garantías vigentes y el 0,5% del FDR Disponible.

Con respecto a la mora, al cierre del ejercicio de diciembre 2021 el indicador de Contingente/RV se mantenía en 0,2% (mismo indicador del año anterior) producto de un Fondo Contingente en \$ 4,3 millones y un riesgo vivo de \$ 2.610,7 millones. Al 31 de diciembre de 2022 el indicador Contingente/RV aumentó a 0,5% producto un Fondo Contingente de \$ 17,6 millones y un riesgo vivo de \$ 3.555,2 millones, manteniéndose en un porcentaje similar al cierre del balance trimestral del 31 de marzo de 2023. En todo el período analizado, la Sociedad no debió registrar provisiones por incobrabilidad de los créditos asociados a “deudores por garantías afrontadas” y al 31 de marzo de 2023 sus contragarantías representaron el 262% de las garantías otorgadas vigentes:

Indicadores de Riesgo	mar-23	dic-22	dic-21
Fondo Contingente / Riesgo vivo	0,46%	0,50%	0,16%
Deudores por Garantías Afrontadas / RV	0,92%	0,50%	0,16%
Previsión Gtías. Afrontadas / Deudores	0,0%	0,0%	0,0%
Ratio Contragarantías	262,4%	257,8%	100,0%

Al 31 de mayo de 2023 la Sociedad informó que cerró con un Contingente activo de \$ 28,9 millones, el cual representó el 1,6% de su FDR integrado y el 0,5% del riesgo vivo a dicha fecha. Cabe mencionar que los indicadores de morosidad de MÓVIL S.G.R. se mantienen inferiores al Sistema; según última información de la Autoridad de Aplicación al cierre de mayo de 2023, la relación entre Contingente y FDR Integrado para el total de SGRs fue de 4,7% y de Contingente/RV neto fue de 1,6%.

Con respecto a las contragarantías, MÓVIL S.G.R. informó que desde el último año viene aplicando una política fuerte de contragarantías basada en el aval de cheques de terceros de libradores de primera línea y en la constitución de

garantías auto liquidables (consideradas dentro de “fianzas”). MÓVIL S.G.R. informó que al 31 de mayo de 2023 su riesgo vivo de \$ 5.321,5 millones contaba con contragarantías por \$ 10.765,6 millones, distribuidas de la siguiente manera: 46,7% Fianzas, 27,1% Pagarés, 22,4% Hipotecas, 3,2% Contrato de Cesión de derechos y el 0,6% restante correspondió a Prenda Comercial.

5. ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración de MÓVIL S.G.R. está compuesto por tres miembros titulares y tres suplentes, elegidos por la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Dos titulares y dos suplentes son designados por los socios partícipes y los restantes integrantes por los socios protectores. La duración en el cargo es por tres años, pudiendo ser reelectos en forma indefinida. Actualmente el Consejo está compuesto por:

Nombre y apellido	Cargo
Dario Wasserman	Presidente
Carlos María Casalis	Vicepresidente
Hugo Campidoglio	Consejero titular

El presidente de la SGR, Darío Wasserman, se desempeñó como presidente de Garantizar S.G.R. desde enero-16 hasta enero-20. Asimismo, presidió la CASFOG (Cámara Argentina de Sociedades y Fondos de Garantía) y ocupó el cargo de Vicepresidente Segundo de ALIGA (Asociación Latinoamericana de Instituciones de Garantía). Carlos Casalis, vicepresidente, es Director en COLCAR MERBUS S.A., empresa líder en comercialización de todos los productos Mercedes Benz en Argentina; cuenta con más de 30 años de experiencia en el mercado automotor de Argentina, y tiene a su cargo el diseño de la estrategia financiera para los más de 1.600 clientes PyMEs que tiene actualmente COLCAR MERBUS.

Los principales procesos de MÓVIL S.G.R. han sido debidamente documentados en distintos manuales de procedimientos. Estos abarcan:

- La relación con los inversores, incluyendo el proceso de incorporación, alta de un socio protector con su respectivo aporte al FDR y el cálculo del rendimiento financiero de su inversión. También el proceso asociado al funcionamiento y mecanismos de toma de decisiones del Comité de Inversiones.
- La gestión comercial, que permite la vinculación de pymes con la SGR, su calificación crediticia y el correspondiente circuito de evaluación de riesgo.
- La política de evaluación de riesgo, sustentada en los parámetros fijados para la calificación crediticia, la política de contragarantías y la gestión de operaciones que respaldan la emisión o rechazo de la garantía.

- La gestión de recupero de cartera en caso de mora.

Desde sus comienzos, la Sociedad ha realizado proyecciones con relación a su operatoria. En este sentido, esperaba llegar a fin del año 2020 con un Fondo de Riesgo integrado cercano a los \$ 400 millones autorizados a dicha fecha y un riesgo vivo superior a los \$ 480 millones, manteniendo un nivel de morosidad de aproximadamente 0,5% del RV, y finalmente cerró el año con el FDR prácticamente en ese máximo (\$399,4 millones), un RV superior a lo proyectado, de \$ 526 millones, y un contingente menor, del 0,2% del riesgo vivo.

En función de la última resolución 21/2021, MÓVIL S.G.R. contaba con un FDR máximo autorizado de \$ 550 millones, el cual integró en su totalidad previo al cierre del primer semestre de 2021. La Sociedad recibió autorización para seguir aumentando su FDR con un nuevo máximo de \$ 825 millones, el cual ya tenía prácticamente completo al 31 de octubre de 2021 (\$ 824,9 millones).

Tal como se mencionó, en abril de 2022 y en octubre de 2022 la Sociedad recibió nuevas autorizaciones para ampliar su FDR, integrándolos por completo a los meses subsiguientes, y recibiendo una nueva autorización durante el mes de junio de 2023. **Actualmente MÓVIL S.G.R. cuenta con un máximo autorizado de \$ 2.720,0 millones y con una integración en su FDR de \$ 2.713,8 millones al 30 de junio de 2023; e informó que proyecta pedir un nuevo aumento hacia el mes de noviembre de 2023 para obtener un nuevo FDR autorizado de \$ 4.080 millones con un riesgo vivo estimado de \$ 7.345 millones.**

Auditoría externa

A partir de los estados contables cerrados al 30 de junio de 2022 la auditoría es desarrollada por el contador Martín P. Lombardero, quien practica la revisión de conformidad con las normas de auditoría establecidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Sistema informativo

MÓVIL S.G.R. utiliza la plataforma “SGR One Click” desarrollada por la empresa Humanware Applications sobre Microsoft Dynamics 365. Este sistema es utilizado por más de 10 SGRs en el mercado argentino.

SGR One Click es una solución de CRM integral que contiene todos los módulos necesarios para la operatoria eficiente del negocio de Móvil S.G.R. Estos módulos incluyen: Socios, Análisis de Riesgo, Garantías, Fondo de Riesgo, Inversiones, GDU, Comisiones, SePyME y Contabilidad.

Todos estos módulos se encuentran vinculados entre sí de forma eficiente creando numerosas ventajas para la operatoria de la empresa. Esto permite:

- Control de la operatoria en tiempo real por parte de los gerentes de las áreas.
- Unificación de la información de los Socios (Partícipes, Protectores, Terceros) con su operatoria lo que evita errores de carga y permite reducir el tiempo de gestión de las operaciones.
- Vinculación con la plataforma de la Autoridad de Aplicación.
- Creación de registros de comisión automáticos al monetizar garantías otorgadas con facturación automática vinculada con AFIP.
- Cálculo automático diario del GDU (Grado de Utilización del FDR).
- Seguimiento comercial de socios.
- API disponible para vinculación con software externo.

El sistema permite, además, que cada empleado de MÓVIL S.G.R. cuente con un Usuario propio con permisos personalizables en función de sus tareas y responsabilidades. Esto permite llevar un mejor control de la operatoria de la S.G.R. y realizar un seguimiento eficiente de las tareas que corresponden a cada empleado.

Cabe destacar que la empresa Humanware Applications brinda soporte permanente y cuenta con equipo de desarrolladores que permite realizar modificaciones a pedido de las S.G.R. Esto permite que MÓVIL S.G.R. pueda realizar ajustes al sistema en función de su operatoria.

A su vez, MÓVIL S.G.R. cuenta con un “Portal del Socio”, el cual permite que los socios envíen su documentación, consulten sus límites, observen sus garantías vigentes, vencidas y en gestión, y puedan realizar solicitudes de operación y de gestión de nuevos límites.

Por último, para el seguimiento de la estrategia comercial y de las principales variables de gestión de la SGR, en MÓVIL S.G.R. también se utiliza la herramienta “Power Bi” de Microsoft. Es un servicio de análisis empresarial, que proporciona visualizaciones interactivas y capacidades de inteligencia empresarial, con una interfaz simple, que le permite al alto management de la empresa tomar decisiones sobre la gestión de la SGR de forma ágil y eficiente.

Operaciones y saldos con sociedades relacionadas

Al 31 de marzo de 2023 MÓVIL S.G.R. no poseía saldos ni operaciones con sociedades relacionadas.

6. RENTABILIDAD

En los últimos ejercicios anuales el resultado operativo de MÓVIL S.G.R. se presenta positivo, representando entre 0,5% y 0,9% del patrimonio total (que incluye al FDR). Anualizando el resultado operativo de los primeros 3 meses del ejercicio 2023 (expresado en moneda homogénea) se observa una relación sobre el PN total del 4% y del 135% si se evalúa sobre el patrimonio neto de la SGR (sin FDR, también expresado en moneda homogénea).

Indicador	mar-23	dic-22	dic-21
Rtado. Operativo / PN (con FDR)	4,0%	0,9%	0,5%
Rendimiento FDR / FDR	92,4%	53,2%	18,2%

El resultado operativo y el rendimiento del FDR al cierre del balance trimestral están anualizados.

El indicador de Rendimiento de FDR sobre su valor integrado al 31 de diciembre de 2022 dio un valor de 53%; y anualizando los tres primeros meses del ejercicio 2023 se obtiene un indicador de 92%. Al respecto, cabe mencionar que: esta valuación del rendimiento en los estados contables se encuentra a tipo de cambio BNA; y que el indicador de Rendimiento de FDR / FDR toma el rendimiento del período (de cada estado contable, anualizado de corresponder, y con valuación a tipo de cambio BNA) sobre el valor del Fondo al cierre del período, por lo cual, si sobre el final del período aumentan o disminuye los aportes al Fondo, el indicador de rendimiento podrá no ser del todo representativo.

7. SENSIBILIDAD FRENTE A ESCENARIOS ALTERNATIVOS

Se ha efectuado una proyección de la capacidad de pago de la institución en un contexto de recesión económica, asociado a la pandemia de covid-19 y a otros factores, y considerando también el posible deterioro de la cartera de las Sociedades de Garantía Recíproca debido a la tenencia de títulos públicos nacionales y otros instrumentos afectados por la crisis.

En este sentido, se estimaron dos escenarios desfavorables, con pérdidas de entre 15% y 20% del valor de las Inversiones del Fondo de Riesgo Disponible y garantías caídas sin recuperar de entre 10% y 15% del riesgo vivo informado por la Sociedad al 30 de junio de 2023. La caída del valor de inversiones también se calcula sobre el valor a tipo de cambio oficial informado por la Sociedad al cierre de junio.

En función de estos supuestos se calcula la diferencia entre el valor del Fondo Disponible con menor valor por inversiones (1-ver cuadro a continuación) menos el Riesgo Vivo caído no recuperado (3), y se estima también qué porcentaje

representa este Fondo neto final en relación al Fondo Disponible inicial, para ver la cobertura de la Sociedad.

Cabe resaltar que el objetivo de esta sección es sensibilizar en escenarios muy desfavorables, por lo tanto, cabe mencionar que:

- No se suponen nuevos aportes al Fondo de Riesgo para los próximos meses.
- Se supone que el rendimiento de la cartera en el período es nulo.
- Se supone una actitud totalmente pasiva de la administración de la SGR, lo cual no ha sido así en situaciones de crisis pasadas.

DATOS INICIALES AL 30-06-2023		VALORES	
Valor de Inversiones del Fondo Disponible		3.477.266.159	
Riesgo Vivo		5.681.571.184	
ESCENARIOS DESFAVORABLES			
Variables Consideradas	Escenario a	Escenario b	
Valor de Inversiones del Fondo Disponible			
Sensibilidad (pérdida del valor de inversiones)	15%	20%	
(1) Fondo Disponible con pérdida valor de inversiones	2.955.676.235	2.781.812.927	
Riesgo Vivo			
(2) Sensibilidad (garantías caídas por crisis sin recupero)	10%	15%	
(3) Caída del Riesgo Vivo sobre valor inicial	568.157.118	852.235.678	
(4) Valor final del Fondo Disponible neto de caída en RV (1)-(3)	2.387.519.116	1.929.577.249	
Valor final del Fondo Disponible sobre Fondo Inicial (%)	69%	55%	

En los escenarios considerados el Fondo de Riesgo de MÓVIL S.G.R. permitiría solventar los eventuales incumplimientos, quedando un aforo de 55% (porcentaje que representa la estimación del Fondo disponible final sobre el valor de inversiones inicial – con la valuación a tipo de cambio BNA establecida por la Autoridad de Aplicación), aún en el escenario más desfavorable que considera 20% de pérdida en el valor de inversiones y un 15% de garantías caídas no recuperadas sobre el valor inicial de riesgo vivo.

CALIFICACION ASIGNADA

La calificación final surge de la suma ponderada de los puntajes obtenidos por la Sociedad en los siete conceptos analizados, de acuerdo con el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA DE CALIFICACION PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA registrado en la COMISION NACIONAL DE VALORES por Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo.

CONCEPTO	Ponderación	Puntaje
1. POSICIONAMIENTO DE LA ENTIDAD	10%	3,50
2. CAPITALIZACION Y APALANCAMIENTO	20%	2,16
3. ACTIVOS E INVERSIONES	15%	2,30
4. COMPOSICION Y CALIDAD DE LAS GARANTIAS	15%	2,80
5. ADMINISTRACION	10%	3,89
6. RENTABILIDAD	10%	4,60
7. SENSIBILIDAD	20%	3,00
PUNTAJE FINAL*	100%	3,00

En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 2,996. La calificación de MÓVIL S.G.R. referida a la capacidad de pago sobre las obligaciones de Largo Plazo (LP) se otorga en Categoría A+.

Asimismo, en función del buen desempeño observado en la Sociedad, en términos de crecimiento, capitalización e indicadores de morosidad, y de acuerdo con el mencionado MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA DE CALIFICACION PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA, se ha otorgado una calificación a la capacidad de pago con relación a las obligaciones de Corto Plazo (CP) en Categoría AA-.

La calificación de MÓVIL S.G.R. para sus obligaciones de LP se mantiene en Categoría A+, y la calificación con relación a sus obligaciones de CP se mantiene en Categoría AA-.

ANEXO I – Financiamiento en el mercado de capitales

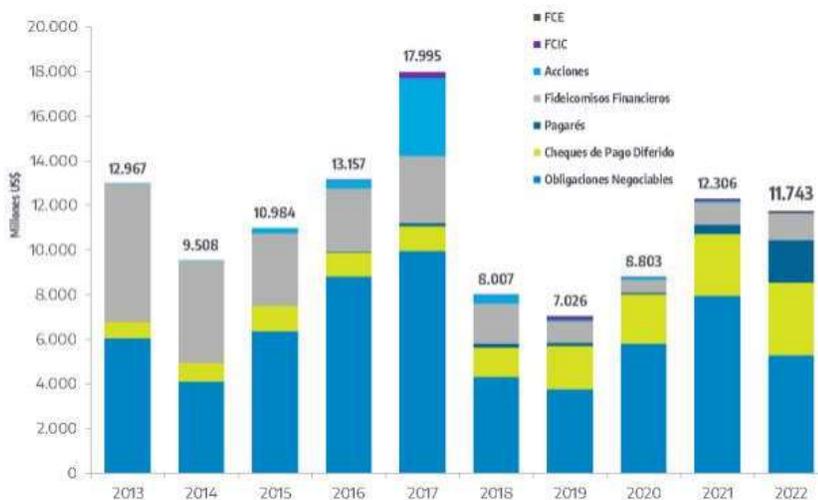
Mensualmente la Comisión Nacional de Valores (CNV) presenta un informe sobre el financiamiento en el mercado de capitales, el cual incluye información sobre financiamiento PyME. Según el informe presentado por CNV al cierre de diciembre 2022, **a lo largo del año 2022 el financiamiento total en el mercado de capitales alcanzó \$ 1.573.881 millones y el financiamiento PyME acumulado fue de \$ 605.373 millones, monto 126% superior al del año 2021.**

Con respecto al financiamiento total, el monto acumulado a lo largo del año 2022 exhibió una variación positiva de 35% con respecto al mismo período del año anterior. A continuación, se presenta un gráfico publicado por la CNV con la evolución del **financiamiento total anual del mercado de capitales expresado en dólares estadounidenses desde 2013 a 2022:**

Financiamiento Total acumulado período enero-diciembre por instrumento

En millones de dólares estadounidenses (según tipo de cambio Com. "A" 3500 del BCRA)

Fuente: CNV



Con respecto al financiamiento PyME, en el año 2022 el pagaré representó el principal instrumento de financiamiento utilizado por las PyMEs, con una negociación record de \$ 270.262 millones (el 44,6% del financiamiento PyME acumulado anual), a diferencia del año anterior, en el que el CPD avalado se mantenía como el principal instrumento y el pagaré había participado con un 15% del total. Durante el año 2022 el cheque de pago diferido perdió su liderazgo, pasando de acaparar más del 70% de los fondos en 2021 a 44,4% en 2022.

Según último Informe mensual publicado por CNV al cierre de mayo de 2023:

- En los últimos doce meses, el monto de financiamiento obtenido por las emisoras PyME a través de los instrumentos ofrecidos en oferta pública y/o negociación en los mercados autorizados alcanzó \$ 1.010.869 millones, monto superior en 208% con respecto al período de doce meses anterior.
- El siguiente gráfico presentado por CNV informa la **evolución mensual del financiamiento PYME por instrumento para los últimos 12 meses**: (desde 06-2022 hasta el mes 05-2023):

Evolución de los montos colocados PyME – Total mercados

En millones de pesos - Fuente: CNV



En lo que va del año 2023 se está consolidando el cambio de tendencia (que comenzó en 2022) acerca del instrumento más utilizado, en monto, por las pequeñas y medianas empresas para financiarse: el pagaré más que duplica el volumen negociado del tradicional instrumento más elegido (el cheque de pago diferido). Tal como se observa, **hasta junio de 2022 el CPD representaba el principal instrumento de financiamiento PYME, mientras que desde el mes de julio de 2022 el pagaré pasó a representar una mayor proporción que el CPD.**

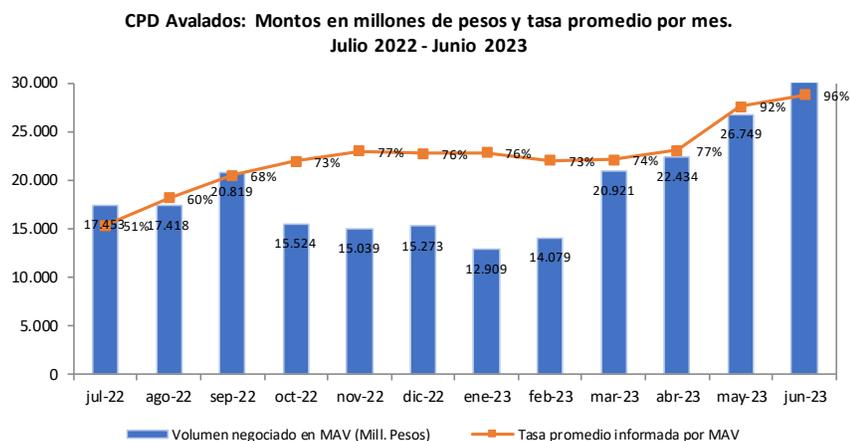
Según CNV, en el mes de mayo de 2023 el financiamiento obtenido por las pequeñas y medianas empresas en el mercado de capitales ascendió a \$ 113.528 millones; sobre este total, el 64% correspondió a la negociación de pagarés, negociándose un monto de \$ 72.459 millones, y le siguió el cheque de pago diferido en sus segmentos avalado y directo, representando 32% del total (\$

24.271 millones en CPD avalados y \$ 12.510 millones los directos). Las obligaciones negociables PyME en el mes de mayo constituyeron el 2% del financiamiento en este segmento (\$ 1.889 millones); de las 11 colocaciones que hubo, 8 estuvieron garantizadas por SGR o bancos y las otras 3 bajo el régimen de obligaciones negociables PYME CNV. El resto del financiamiento PyME se compuso por \$ 708 millones a través de fideicomisos financieros y \$ 1.692 millones de facturas de crédito electrónicas (alrededor de un 1% restante).

Con respecto a la negociación de CPD, ECHEQ, Pagarés y FCE en el Mercado Argentino de Valores S.A. (MAV), según última publicación mensual del MAV, en junio de 2023 la negociación de CPD tanto físicos como electrónicos (ECHEQ), FCE y Pagarés fue de \$ 223.409 millones, un 13% más que el mes inmediato anterior. Se negociaron 17.522 Cheques (16.094 de ellos fueron ECHEQs) por un monto total de \$ 99.711 millones; 2.247 Pagarés (incluyendo avalados y directos, en pesos y en dólares, garantizados y no garantizados) por \$ 121.383 millones; y el resto correspondió a FCE (138 Facturas en pesos y 62 en dólares, por montos de \$ 2.064 millones y U\$S 1,0 millones, respectivamente).

En lo que respecta a Pagarés MAV, en junio de 2023 el 85% correspondió al segmento Directo No Garantizado, mientras que el segmento Avalado aportó el 13% del volumen negociado con \$ 16.240 millones y 923 instrumentos -el 2% restante correspondió al segmento Garantizado MAV-.

Con respecto a los CPD, en junio de 2023 el segmento Avalado explicó el 34% de los negocios concertados en cheques, con una tasa promedio de 96,04%, 402 pbs. por encima de la tasa informada en el mes anterior. A continuación, se presenta la evolución en el último año del volumen total negociado de Cheques Avalados y su tasa promedio mensual, todo según informes mensuales del MAV:



DEFINICION DE LA CALIFICACIÓN OTORGADA

A+: Corresponde a las Sociedades que presentan una muy buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo.

INFORMACIÓN UTILIZADA

- Estados contables del período intermedio al 31 de marzo de 2023
- Memoria y Estados Contables al 31 de diciembre de 2022, al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020
- Otra información relevante cuantitativa y cualitativa proporcionada por la Sociedad
- Indicadores del Sistema de SGRs del Ministerio de Industria y de la Cámara Argentina de Sociedades y Fondos de Garantías
- www.cnv.gov.ar | Informe Mensual sobre Financiamiento en el Mercado de Capitales publicado por la Comisión Nacional de Valores
- www.cnv.gov.ar | Informe Trimestral sobre Financiamiento PYME en el Mercado de Capitales publicado por la Comisión Nacional de Valores
- <http://www.mav-sa.com.ar> | Informes Mensuales del Mercado Argentino de Valores S.A. sobre CPD, Pagarés y Factura de Crédito Electrónica MiPyME.

Las calificaciones tienen un alcance relativo, es decir, se emiten con la información disponible suministrada o no por la Sociedad bajo calificación y con la proyección de hechos razonablemente previsibles, pero no incluye la ocurrencia de eventos imprevisibles que puedan afectar la calificación emitida.

El Agente de Calificación no audita la veracidad de la información suministrada por el cliente, emitiendo una calificación de riesgo basada en un análisis completo de toda la información disponible y de acuerdo a las pautas establecidas en sus metodologías de calificación (art. 39, Secc. X, Cap. I, Tit. IX de las Normas CNV). La información cuantitativa y cualitativa suministrada por MÓVIL S.G.R. se ha tomado como fidedigna y por tanto libera al Agente de Calificación de cualquier consecuencia de los eventuales errores que esta información pudiera contener.

Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para adquirir, negociar o vender los Títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa, sino como una información adicional a ser tenida en cuenta por los acreedores presentes o futuros de la empresa.